

INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE ALBELDA DE IREGUA (PARA PERSONAL DE ADMISION/INFORMACION)

FASE DE DETECCIÓN

Un incendio puede ser detectado por los detectores de humo o ser descubierto por un trabajador o por un usuario del centro.

Detección automática por los detectores de humo:

Cuando se activa un detector de humo, la señal es recogida en la central de alarmas y en el ordenador, donde se verá el lugar donde se encuentra el detector de humos.



SONARA UNA ALARMA ACUSTICA

El **Personal de Admisión/Información** deberá confirmar la veracidad de la señal, llamando por teléfono al personal del área o personándose si no hubiese nadie.

Detección/Aviso por un trabajador:

Si es un trabajador el que detecta el incendio (o es alertado por un usuario), avisará siempre a Portería, como Centro de Comunicaciones, pudiendo accionar también el Pulsador de Alarma más cercano que enviará la señal a la central de alarmas.



SONARA ALARMA ACUSTICA



80371-87370

FASE DE ALERTA E INTERVENCION

Una vez recibido el aviso telefónico o confirmado el siniestro personalmente, el PERSONAL DE ADMISION/INFORMACION iniciará el **PROTOCOLO DE AVISOS**, dependiendo de la situación, horario, turno, etc. (ver listado teléfonos organigrama Plan de Autoprotección)

1º Personal de Mantenimiento (si está en el Centro) se le indicará que acuda al lugar del incendio para ayudar en la sofocación del mismo.

2º Personal del área del siniestro, para que estén en alerta para intervenir y/o evacuar.

3º Jefe de Emergencia (si está en el Centro): se le pide que acuda al lugar del incendio para valorar la situación. Se está a la espera de sus instrucciones que pueden ser:

- Utilizar la megafonía para ordenar la evacuación de algún área ó módulo en concreto, o alertar al personal de las áreas o módulos contiguos sobre lo que está pasando.
- Avisar al 112
- Otras

4º Jefe de Intervención (si está en el Centro): se le pide que acuda al lugar del incendio para dirigir las actuaciones.

5º En ausencia de estos y si el incendio no es controlable por el propio personal del Centro avisar al **112 y a continuación a los Jefes de Emergencia e Intervención de Guardia.**

FASE DE EVACUACIÓN.

- En caso de determinarse la evacuación de la zona o del centro, dirigirse a lugar seguro siguiendo las señales de evacuación, siempre cerrando puertas y ventanas para confinar el fuego.



- Mantener la calma, no gritar no correr.
- Caminad pegado a la pared
- Si el camino está impedido por humo, volver por donde ha venido
- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Impedir que el personal evacuado retroceda, ya que entorpecería la evacuación al resto de personas.
- Cerrar a su paso, puertas y ventanas asegurándose de que no queda nadie, colocando algún objeto junto a la puerta.
- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si no puede salir porque hay mucho humo enciérrese en un cuarto con ventana por la que pueda ser visto desde la calle. Cierre la puerta, coja una toalla, paño, etc. húmedo y colóquelo debajo de la puerta.
- Abandonado el edificio dirigirse al punto de reunión establecido por la salida de emergencia más cercana y agruparse por áreas para poder detectar posibles ausencias.
- No abandonar el punto de reunión hasta que no se le ordene.

